

La calidad en los productos del medio rural

JOSÉ RAYADO ROMÁN

COOPERATIVAAGERCA
TAUSTE (ZARAGOZA)

Existe una relación entre productos de calidad y empresas artesanas con la economía social, porque utilizan los productos naturales y de la zona sin subordinarse a los intereses económicos de mercado, y diversificados, por lo que se favorece la multifuncionalidad de los productores y la relación directa entre productores y artesanos. También la participación activa de las mujeres favorece la igualdad de género y el ámbito local el componente de participación y toma directa de decisiones, siendo en gran número las empresas artesanales empresas de participación, sin perder el arraigo en la comunidad y en la tradición y cultura propias. Por ello reúnen los elementos de democracia y participación, aportación de capital humano y social con igualdad entre personas, y vinculación con los intereses comunitarios que caracterizan a las organizaciones de economía social.

Palabras clave: Artesanía. Productos artesanos. Calidad. Mundo rural. Valores comunitarios. Economía Social.

La calidad en los productos del medio rural



José Rayado Román

A grandes rasgos podemos hablar de dos estrategias a la hora de determinar la línea de trabajo de un producto: Cantidad o calidad.

Cantidad significa: mecanización, estructura, organización, personal, capital.

Calidad significa: producto individualizado, procesos manuales, circuitos cortos de comercialización.

En cualquier manual, calidad es un conjunto de cualidades, como son:

- Cualidades nutritivas, valor nutritivo.
- Cualidades organolépticas, sabor, textura, aroma.
- Cualidades de uso, facilidad en el mismo.
- Cualidades económicas, lo puedo y quiero comprar y lo más importante, de seguridad alimentaria.

¿Qué diferencia un producto de calidad de “manual de libro”, de un producto de calidad, artesano, rural?

Y sobre todo, ¿qué tienen que ver los productos de calidad, artesanos, con la economía social?.

Trataremos de responder a todo esto.

En primer lugar, hay que señalar que todas las normativas sobre calidad de los alimentos, están vacías de contenido, con exigencias mínimas que casi todos pueden cumplir. ¿Porqué?, por que no interesa definir la calidad, a todas las grandes empresas le interesa que no haya normativas para poder poner en sus productos, que son de calidad, e incluso que son artesanos.

Un producto artesano es aquel, que utiliza materias primas de la propia explotación, del mismo municipio, de municipios colindantes, de una comarca, natural o no.

Con un alto componente *manual*, que prima la individualidad del producto frente a la fabricación en serie; entonces estamos hablando que importa más el componente *humano* que el mecánico o el automático.

Que utilizamos materias primas del medio rural donde se produce y estas son limitadas, así un año podemos tener menos producción que otros y la economía de las empresas no debe verse perjudicada, por tanto, estamos hablando de *la importancia de las producciones por encima de las necesidades económicas*.

Que estos productos cuidados, no masificados, nos permite *no utilizar aditivos, conservantes o colorantes*.

Que utilizamos materias primas rurales elaboradas por productores locales, *ajenos a la capitalización de los mercados*, con un gran componente de interlocución entre productores y transformadores en función de las propias economías de cada uno.

Que estas materias primas contribuyen a una *diversificación económica* que no necesita de grandes infraestructuras públicas con grandes costes económicos para todos.

Que de un tiempo a esta parte, se habla de la *multifuncionalidad* del productor del medio rural (agricultor, ganadero, artesano), que garantiza los productos autóctonos, que alimenta a la sociedad y que conserva el medioambiente.

Que las empresas artesanas, están constituidas en gran parte por *mujeres*, favoreciendo espacios a estas a la *igualdad de género y a la toma de decisiones*.

Que estas mismas empresas, son experiencias que tienen un gran componente de *decisión local*, que contribuyen a la *cohesión social* teniendo en cuenta las nuevas formas de organización local que las instituciones públicas y privadas han generado.

Decir que estas empresas facilitan la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo, creando entidades asociativas que *articulan los intereses de los productores de la zona*.

Que muchas de estas *empresas son de participación*, donde priman los intereses generales a los particulares.

Que estos productos son en su inmensa mayoría, productos *tradicionales* que se han elaborado a lo largo de los siglos y por tanto, han creado cultura e identidad; la nuestra, la Aragonesa.

En esta tierra nuestra que es Aragón y que se caracteriza por una gran ciudad y un gran desierto humano, los productos artesanos, la población rural que resiste y contribuye al paisaje, a la cultura, a la identidad; es economía social.

Así pues, si consideramos a la economía social:

- a aquella que es *participativa*
- que la toma de decisiones es *democrática*
- que no se reparten dividendos en *función del capital* aportado,
- que entiende los *intereses de su comunidad* por encima de los personales,
- que *no establece diferencias de género*
- y que contribuye a la *igualdad de las personas*
- podemos considerar a la población rural, a sus productos y a su desarrollo, economía social.